



San Miguel, 23 de MAYO de 2014

Orden de Compra No. 177

SEÑORES : OXIGENOS Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
NIT : 0614-311059-001-5

Atentamente Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: NEONATOS
REPUESTOS PARA EQUIPO

SOLICITUD No. 04/2014

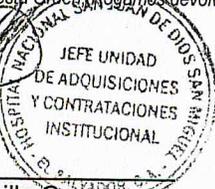
CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	C/U	S/C	ADAPTADOR EN T PARA SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR CROSSVENT + 2. MARCA: BIO MED DEVICES.	\$ 150.06	\$ 300.12
3	C/U	S/C	SENSOR DE OXIGENO PARA VENTILADOR CROSSVENT 2 +. MARCA: BIO MED DEVICES.	\$ 485.90	\$ 1,457.70
TOTAL					\$ 1,757.82
			TIEMPO DE ENTREGA : 45 DIAS		
			FORMA DE PAGO : CREDITO 30 DIAS		
			CLASIFICACION DE LA EMPRESA: GRANDE		
OBSERVACION:		IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR			C.C. Almacén UFI UACI PPTO.
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén 3. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 			

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Sra. De Navarro.

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.



JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez



ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura



AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz

